República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, REVOCÓ PARCIALMENTE Y CONCEDIÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001221000020260206701, INSTAURADA POR EGIDIER FANDIÑO GARCÍA, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA S.Y.F.D., CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LA COMISARÍA QUINTA DE FAMILIA DE USME 1, EXTENSIVA A LA COMISARÍA NOVENA DE FAMILIA DE FONTIBÓN.** NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL TRÁMITE DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON RADICADO N.º 11001-31-10-001-2026-00463-00, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADAS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ALB